

(\$ 257.500). Esto fomenta una imagen negativa de la vejez pues implica que "su trabajo vale menos".

Chile no puede permitir esta discriminación, menos ahora que hemos ratificado la Convención Interamericana de DDHH de las Personas Mayores, que establece que la ocupación de ellos debe contar con las mismas garantías, beneficios, derechos laborales y sindicales, y ser remunerada por el mismo salario aplicable a todos los trabajadores frente a iguales responsabilidades. No poner esta discusión en la agenda es un error. Es tarea de todos promover una imagen positiva del envejecimiento, como la experiencia de las personas mayores, derribando mitos y prejuicios. Como sociedad debemos abrir espacios para que los mayores que quieran seguir activos, puedan hacerlo en igualdad de condiciones.

**CONSUELO MORENO**

DIRECTORA ÁREA INCIDENCIA FUNDACIÓN  
OPORTUNIDAD MAYOR

## Industria creativa

**Señor Director:**

La presidenta Bachelet lanzó el Plan de Fomento a la Economía Creativa, que busca potenciar

sectores vinculados a la cultura. Como Agepec, -que agrupa al 90% de los productores de grandes espectáculos de música en vivo-, destacamos esta iniciativa, pero nos inquieta que se propongan políticas públicas sin escuchar a los actores clave de cada rubro, o que el plan hable de fomentar estos sectores cuando lo que evidenciamos son trabas. Por ejemplo, los productores de espectáculos llevamos dos años esperando que se rebaje el costo de las visas que les cobran a los músicos sólo por trabajar en Chile, un impuesto que nadie se explica. Igualmente incomprensible es que solo se pongan estímulos a la industria cinematográfica y se excluya a la ejecución de música en vivo. No olvidemos que solo en la producción de espectáculos se generan más de 40 mil empleos directos e indirectos.

Es indudable que las industrias creativas requieren políticas que favorezcan su desarrollo, pero antes de los anuncios hay que tener diagnósticos acertados sobre lo que realmente estos sectores necesitan.

**JORGE RAMÍREZ ARRAYÁS**

GTE. GRAL. ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPRESAS  
DE ENTRETENIMIENTO Y CULTURA

LOS CORREOS DEBEN DIRIGIRSE AL MAIL BUZONDF@DF.CL  
EL DIARIO SE RESERVA EL DERECHO DE SELECCIONAR,  
EXTRACTAR, RESUMIR Y TITULAR LOS CORREOS PUBLICADOS.